



Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

**SECRETARIA CIUDAD DEL ESTE
COMPROBANTE DE EXPEDIENTE**
**SOLICITANTE OEA
TRATAMIENTO URGENTE**
EXPEDIENTE: 26000133261A

FECHA: 11/08/2026 15:52:26

SOLICITANTE: 4880986 - AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN

SOLICITANTE: 800621220 - CERES AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA

REFERENCIA: RETIRO PROVISORIO - MANIFIESTO

REGISTRADO POR: JCAQUINO

JUAN CARLOS JACQUINO ROLDAN
SECRETARIO
ADMINISTRACION DE ADUANA
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT

mercaderías amparadas por la Factura Comercial N° 3.065.26PY del Proveedor: **KUHN DO BRASIL SA**
Conocimiento de Embarque N° **BR 197212916**. Procedente de Brasil, consistente en:
PULVERIZADOR AGRICOLA, consignado a la Firma **CERES AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA con RUC 80062122-0**.

Con Registro de Entrada Exterior N° 26005MANI**037356H** de Fecha **11/08/2026**

Previo depósito de la correspondiente Fianza en Póliza de Seguro de Caución, a los efectos de
Garantizar los Tributos que correspondan.

Sin otro particular y en espera de una providencia favorable a lo solicitado, nos despedimos
de Usted muy atentamente.

CERES AGRICOLA S.A.
R.U.C.: 80062122 - 0

LA FIRMA QUE ANTECEDE DICE

Lelio Arevalo
Y SE ENCUENTRA DIGITALIZADA EN EL MENU
PROVEIDO POR EL SISTEMA INFORMATICO SOFIA

Lelio E. Arevalo A.
Despachante de Aduanas
Agente de Transportes
RUC 438028-G

VIDAL OCAMPOS CH.
Jefe de Div. de Gestión Operativa
y de la PVAA
Gerencia General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Avda. Rogelio Benítez c/ Cap. Brizuela
Edificio San Gabriel - 1° Piso.
Barrio Boquerón

E-mail: lelio@agencialelio.com.py
Celular. (0983) 606 385
Ciudad del Este - Paraguay

CORRESPONDE AL EXPTE. AACDE N° 133261A

Ciudad del Este, 11 de agosto de 2026

Visto la presentación efectuada por el Despachante de Aduana recurrente en representación de la firma **CERES AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA** con RUC N° 800621220. Por tanto y de conformidad a lo establecido en los Art. 290, 293 y 296, de la Ley N° 2422/04 del CÓDIGO ADUANERO; pase a la Divisiones de Gestión Operativa y de las PVAA para su informe, luego a la Division Técnica Arancelaria y Origen, para proceder a la verificación de las mercaderías, a la Division Valor en Aduana, para la determinación del valor imponible y a la Division de Gestión Operativa y de las PVAA, para la Liquidación de los Tributos e intereses por el termino de (30) treinta días, debiendo registrarse estos procedimientos por medio de la Liquidación correspondiente. Cumplido vuelta.

JUAN CARLOS ARQUINO ROLDAN
SECRETARIO
ADMINISTRACION DE ADUANA
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT

ADMINISTRACION DE ADUANA COPIA
DNIT Sub Administrador
Gerencia General de Aduanas
Ciudad del Este, 11 de Agosto de 2.026.-

Informo que en fecha 11/08/2.026 fue PRESENTADO el Despacho de Importación N° **26005IC04020771Z**, Registro de Entrada Exterior N° 26005MANI037356H, referente a: 04 bultos con 11.940,000 kilos bruto, conteniendo: PULVERIZADOR AGRICOLA, amparado por los siguientes documentos: Factura N° **3.065.26PY**, Certificado de Origen MERCOSUR DIGITAL N° **BR082A74260300129100**, Conocimiento Terrestre N° **BR197212916**, expedida por la Empresa Transportadora **GRUPO INTERNACIONAL DE NEGOCIO S.A**, consignada a la firma **CERES AGRICOLA S.A**

Ciudad del Este, 11 de Agosto de 2.026.-

Con el informe que antecede, pase a la División Visturía.-

DESIGNADO Y VERIFICADO POR:
RUBEN FRUTOS
VISTA 1
DNIT Gerencia General de Aduanas
JOSE MARTINEZ
Jefe de Div. VISTURIA
DNIT Gerencia General de Aduanas

VIDAL OCAMPOS CH.
Jefe de Div. de Gestión Operativa y de la PVAA
DNIT Gerencia General de Aduanas
Direccion Nacional de Ingresos Tributarios

TELÉFONO (+595) 21 413 4170



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

Referencia: Corresponde al Expte N° 26000133261A

Ciudad del Este, 12 de Agosto de 2.026.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISIÓN VISTURÍA: En atención a la providencia de la Administración de Aduanas, donde remite el presente Expediente al Departamento de Visturía, en fecha 12 de Agosto del corriente año, me constituí en el predio de la ANNP, procediendo la verificación física, sobre los datos relacionados en el mencionado expediente, resultando como sigue:

ÍTEM N° 0001/0001.-

LOS DEMAS EN: 01 PULVERIZADOR AGRICOLA MARCA KUHN DO BRASIL MODELO STRONGER 4000 HD MOTOR DIESEL MWM 275HP, TRIMPLE GFX-1060, BOMBA CENTRIFUGA 556 L/M, BOTALON 36M (ACERO) AIRSPRAY CON BOMBA DE REABA.-

Partida Arancelaria: 8424.49.00.000A

Marca: KUHN

ORIGEN: BRASIL

Ad. Val. 0%

CANTIDAD: 1,000

CERTIFICADO DE ORIGEN N°: BR082A74260300129100

CUALQUIER MODIFICACIÓN, ENMIENDA O BORRÓN EN EL INFORME DE VISTA 1
VERIFICACIÓN INVALIDARA Y ANULARA LOS DATOS CONTENIDOS EN EL MISMO.



RUBEN FRUTO

Ciudad del Este, 12 de Agosto de 2.026.-

Se eleva el informe del Vista, a Valoración, en virtud a lo dispuestos en la ley 2422/04.-

JOSE MARTINEZ
SUB JEFE DIV. VISTURIA
Gerencia General de Aduanas



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

EXPEDIENTE A.A.C.D.E N° 26000133261A

Ciudad del Este, 12 de Agosto de 2.026.-

DETERMINACIÓN DEL VALOR IMPONIBLE

Consignatario: CERES AGRICOLA S.A

Despachante: LELIO AREVALO

Cantidad de Bultos: 04

Peso Bruto: 11.940,000

Denominación: PULVERIZADOR AGRICOLA.

País de Origen: BRASIL

Partida Arancelaria: 8424.49.00.000A

Tipo de Cambio: 5.955,20

	US\$	Gs.
FOB	230.000,00	
FLETE	500,00	
SEGURO	460,00	
AJUSTE A INCLUIR	0,00	
TOTAL IMPONIBLE	230.960,00	1.375.412.992

Son Guaraníes: mil trescientos setenta y cinco millones cuatrocientos doce mil novecientos noventa y dos.

OBS: Valor determinado a solo efecto del Retiro Provisorio.-



Ariel E. Benítez Benítez
Subjefe Div. Valoración
Gerencia General de Aduanas
DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Pablo Zelaya Pérez
Téc. Valoración II
Gerencia General de Aduanas-DNIT

Con el informe que antecede, pase a contraloría

2

LIQUIDACION MANUAL RETIRO PROVISORIO



Fecha	12/08/26 09:25 AM	Usuario	jvillagra	Hoja 1 de 1
Nro. Liquidacion	26005LMEX024708V	Estado	EN CURSO (NO PAGADA)	
Fecha Liq.	12/08/2026 09.25.36			
Motivo Liquidacion	RETIRO PROVISORIO			
Nro. Declaracion	26005IC04020771Z			
Regimen	(IC04) IMPORTACION A CONSUMO CON DOCUMENTO DE TRANSPORTE			
Aduana	(005) CIUDAD DEL ESTE			
IMP./EXP.	CERES AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA			
RUC	800621220			
DESP.	AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN			
RUC	4880986			
Fecha Emision	12/08/2026 09.25.36			
Fecha Vencimiento	11/09/2026 09.25.36			

De conformidad al artículo 382 inc. A) de la Ley 2422/04 "Código Aduanero" en concordancia con el artículo 448 inc. H) de la Ley 1337/88 "Código Procesal Civil" la presente liquidación aduanera constituye título ejecutivo. El pago de la misma, no implicará renuncia al cobro de los intereses que correspondan, respecto de los cuales se formula expresa reserva a favor de la Dirección Nacional de Aduanas, de conformidad al Art. 574 del CC.

LIQUIDACION

CONCEPTO	Gs. TRIBUTADO	Gs. GARANTIZADO
415 - I.V.A.	0	138.229.006
TOTAL GENERAL	0	138.229.006

SIN VALOR CONTABLE

JORGE VILLAGRA ESCURRA
Jefe División Contraloría

Ob

LIQUIDACION MANUAL INTERESES RETIRO PROVISORIO



Fecha	12/08/26 09:25 AM	Usuario	jvillagra	Hoja 1 de 1
Nro. Liquidacion	26005LMEX024709W	Estado	EN CURSO (NO PAGADA)	
Fecha Liq.	12/08/2026 09.25.36			
Motivo Liquidacion	RETIRO PROVISORIO			
Nro. Declaracion	26005IC04020771Z			
Regimen	(IC04) IMPORTACION A CONSUMO CON DOCUMENTO DE TRANSPORTE			
Aduana	(005) CIUDAD DEL ESTE			
IMP./EXP.	CERES AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA			
RUC	800621220			
DESP.	AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN			
RUC	4880986			
Fecha Emision	12/08/2026 09.25.36			
Fecha Vencimiento	17/08/2026 09.25.36			

De conformidad al artículo 382 inc. A) de la Ley 2422/04 "Código Aduanero" en concordancia con el artículo 448 inc. H) de la Ley 1337/88 "Código Procesal Civil" la presente liquidación aduanera constituye título ejecutivo. El pago de la misma, no implicará renuncia al cobro de los intereses que correspondan, respecto de los cuales se formula expresa reserva a favor de la Dirección Nacional de Aduanas, de conformidad al Art. 574 del CC.

LIQUIDACION		
CONCEPTO	Gs. TRIBUTADO	Gs. GARANTIZADO
044 - INTERESES	1.382.291	0
TOTAL GENERAL	1.382.291	0

SIN VALOR CONTABLE

JORGE VILLAGRA ESCURRA
Jefe División Contraloría

CORRESPONDE AL EXPTE A.A.C.D.E N°26000133261A.-
CONSIGNATARIO: CERES AGRICOLA S.A.-

Ciudad del Este, 12 de Agosto 2.026

Conforme a la providencia de la Administración de Aduana y por los datos suministrados por la División Visturía y Valoración, corresponde la siguiente liquidación:

VALOR IMPONIBLE Gs.1.375.412.992.-

CÓDIGO CUENTA SOFÍA N°	CONCEPTO	MONTO
415	I.V.A.	138.229.006
26005LMEX024708V	TOTAL A GARANTIZAR:	138.229.006

TOTAL DE INTERESES A DEPOSITAR

CÓDIGO CUENTA SOFÍA N°	CONCEPTO	MONTO
044	INTERESES	1.382.291
Total de interés a depositar por 30 días		1.382.291

TOTAL Gs.:Un millón trescientos ochenta y dos mil doscientos noventa y uno.-

Ciudad del Este, 12 de Agosto 2.026

Informo que consultado el Sistema Informático SQF, se observa que se depositó la suma de Gs.1.382.291.- (Un millón trescientos ochenta y dos mil doscientos noventa y uno) en concepto de INTERES por el término de 30 días, que afectó la Liquidación de LMEX N°26005LMEX024709W.- Correspondiente al despacho N°26005IC04020771Z. Expte de Retiro Provisorio N°26000133261A.-

CON EL PRESENTE INFORME, ELEVESE A LA ADMINISTRACIÓN

JORGE VILLASCA ESCURRA
Jefe División Contraloría

Ciudad del Este, 12 de agosto de 2026.

Con lo actuado en el presente expediente. Derívase a la Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio.

JUAN CARLOS AQUINO ROLDAN
SECRETARIO
ADMINISTRACIÓN DE ADUANA
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNI



JULIO CESAR INSAURRALDE C.
SUB ADMINISTRADOR
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



Filtros

Liquidacion: *

26005LMEX024709W

Consultar

Caratula

Despachante: 4880986

Importador: 800621220

Documento de Referencia: 26005IC04020771Z

Emision: 12/08/2026 09:25:36

Estado: PAGADA

Pago Liquidacion: 12/08/2026 09:33:45

Vencimiento: 17/08/2026 09:25:36

Motivo: RETIRO PROVISORIO

Generacion: AUTOMATICA

Observaciones:
LIQUIDACION AUTOMATICA DEL DESPACHO 26005IC04020771Z

Valor Imponible LMAN: 1.375.412.992

Estado de Correccion: CORRECCION APROBADA

Detalle Liquidacion

Detalle de Aplicacion

Boletas Afectadas

Solicitantes

Eventos Liquidacion

Codigo	Descripcion	Tipo	Monto
044	INTERESES	P	1.382.291